

ANEXO
PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL DOCTORADO EN CIENCIAS
(MATERIALES POLIMERICOS)

1. - Propuesta de investigación

El aspirante deberá entregar una propuesta de investigación, con una extensión de 4 a 6 cuartillas (incluyendo portada), acorde a una de las líneas de investigación vigentes en el programa del doctorado en Materiales Poliméricos, contactando previamente a un profesor del posgrado para ello. El propósito de esta propuesta es proporcionar al comité de admisión un indicador de la preparación y motivación del solicitante y, en caso de ser admitido, le servirá de punto de partida para su trabajo de investigación. En esta propuesta el aspirante deberá indicar el nombre del profesor quien lo apoyó para la elaboración de la misma, quien sería su principal candidato para convertirse en su director de tesis, en caso de ser admitido. Es muy recomendable que la propuesta contenga: Portada con título y datos generales, Introducción, Justificación del problema, Objetivos, Metodología, Resultados esperados, y Bibliografía. Se recomienda utilizar letra Arial tamaño 12 y espaciado 1.5.

2.- Examen de inglés

Se trata de un examen tipo TOEFL, el cual consta de tres Módulos: Comprensión Oral, Estructura Gramatical y Comprensión de la Lectura. Para cubrir el requisito se debe obtener un mínimo de 450 puntos.

3.- Examen de conocimientos

4.- Examen psicométrico

Este examen es aplicado externamente y evalúa dos características del solicitante a ingresar al posgrado: la capacidad intelectual y la capacidad emocional del candidato. Con base a estos dos parámetros, el examen clasifica a las personas en cuatro grupos: dos sobre la media (nivel I y II) y dos bajo la media (Nivel III y IV). Como parte del proceso de admisión, los alumnos deben asistir a un examen psicométrico aplicado en el Centro en las fechas indicadas y aplicado por un evaluador externo.

5.- Entrevista con el comité de admisión

La entrevista tiene como objetivo determinar si el candidato cumple con las características mínimas del perfil de ingreso que el posgrado solicita en sus estudiantes. La entrevista se lleva a cabo ante el comité de admisión en las fechas calendarizadas por el coordinador del posgrado; este último resolverá los casos especiales que se presenten.

Para la evaluación, el comité de admisión dispondrá del expediente de los estudiantes que entre otros documentos contiene:

1. Propuesta de investigación.
2. Resultados del examen Psicométrico.
3. Resultados del examen de conocimientos.
4. Resultados del Examen de Inglés tipo TOEFL.
5. Certificado completo de estudios con calificaciones.

El comité de admisión, una vez concluido el proceso de admisión, emitirá su dictamen: 'aceptado', 'no aceptado' o 'aceptado condicionado'. En este último caso, se debe aclarar cuál es la condición que el estudiante debe cumplir para ser aceptado y la fecha límite para satisfacerla. El dictamen del comité de admisión, que será inapelable, se notificará al coordinador del posgrado. Las cartas de aceptación serán emitidas por el comité de admisión.

NOTA: Para estudiantes nacionales y extranjeros que no puedan asistir al proceso de admisión, el coordinador del programa y el comité de admisión podrán establecer mecanismos alternativos para llevarlo a cabo.